

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Miércoles 9 de Enero de 1901

Núm. 404

La telegrafía sin hilos

Nuestro corresponsal nos ha anunciado la llegada á Madrid del eminente electricista Marconi. No es segura la llegada á la corte del ilustre inventor de la telegrafía sin hilos. Lo que sí es positivo, que para el día 18 del presente mes está anunciada en la Dirección general de Correos y Telégrafos la visita de un representante de la Compañía que explota el invento del telegrafista italiano, con objeto de establecer, por vía de ensayo, unas estaciones telegráficas sin hilos entre dos de las islas Baleares, ó entre la Península y nuestras posesiones de África, ó entre dos puntos del archipiélago canario, según convenga más á las necesidades de la patria y á la eficacia del experimento.

El marqués de Portago, á quien se debe por entero la iniciativa de esta innovación en las comunicaciones con nuestros territorios adyacentes, estudia desde el verano último esta cuestión, y sin intermediarios de ninguna clase, que las más de las veces estorban las negociaciones con su oficiosidad interesada, ha entrado en correspondencia directa con las diversas casas que en el extranjero explotan el sistema Marconi y el Laby-Arco, este último utilizado con gran éxito por las tropas alemanas en la campaña de China, durante la cual han funcionado 18 estaciones con resultado muy satisfactorio.

Según nuestras noticias, el director general de Comunicaciones piensa limitarse por ahora á un modesto ensayo de telegrafía sin hilos, si lo permiten los recursos del presupuesto y no son muy exigentes en los precios las Compañías explotadoras.

De todas suertes, convencido de la necesidad de no demorar por largo tiempo la implantación en España de un servicio que ya utilizan en funciones del Estado Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y Bélgica, proyecta someter á las Cortes, bajo la forma de una proposición de ley, un plan supletorio de comunicaciones telegráficas sin hilos entre la Península y aquellas de las islas que por su proximidad permitan la implantación de tan prodigioso sistema.

Las Cortes, pues, apreciarán las ventajas del proyecto del marqués de Portago y resolverán en definitiva lo que sobre el particular haya de hacerse.

Es probable que si hay medios de hacer ahora el modesto ensayo que se intenta, los puntos elegidos sean Tarifa con Tánger y Punta Carnero con Ceuta, donde si bien existe, según creemos, comunicación helicógrafa,

resulta muchas veces ineficaz cuando no está limpia la atmósfera.

Abona, además, la elección de estos puntos la consideración de que Inglaterra tiene establecida estación del sistema Marconi en Gibraltar y asimismo á bordo de los acorazados *Magnificent*, *Majestic*, *Diadem*, *Niobe*, *Furious* y *Pactolus*, que constituyen la escuadra que con mayor frecuencia visita nuestras costas y el estrecho de Gibraltar.

Las estaciones del sistema Laby-Arco, vienen á costar unas diez mil pesetas cada una: las del sistema Marconi se calculan en doscientas libras esterlinas.

Este, al menos, es el precio que consultando periódicos profesionales extranjeros, vemos han sido concedidas al Gobierno inglés.

El representante de la Compañía Marconi, cuya visita está anunciada, parece que se reserva dar nota de los precios hasta conocer los planos de los puntos en que han de quedar instaladas las estaciones.

INDIRECTAS

En el Cabo ha sido preso por los ingleses un periodista.

Ya me llamaba á mi atención que no viniera á pagar alguno del gremio los desastres de esa gente.

Por que á los periodistas, en todas partes nos toca siempre *el de los ojos grandes*.

Se van á cerrar ó se han cerrado ya las Cortes, y todavía no ha encontrado el Sr. Sagasta una ocasión oportuna para decirle al país lo que piensa acerca de los problemas políticos y económicos planteados.

Verdad es que en boca cerrada no entran moscas.

Y al jefe del fusionismo, por lo visto, se le ha roto la cuerda.

Como á nuestro estimado corresponsal de Puente Jenil.

El P. Cobos.

EL CRIMEN DE HOY

A las doce del día de hoy se ha cometido en esta capital un doble crimen á impulsos de la pasión amorosa, cuyo suceso encierra detalles en alto grado dramáticos.

Alfonso Morales y Rosa Ballo Centella, naturales del vecino pueblo de Castro del Río, contrajeron matrimonio hace algún tiempo. La diversidad de edades que entre ambos se nota, pues él cuenta sesenta años de edad y ella solo veintiseis, hace suponer que este matrimonio debió ser concertado por la conveniencia de un día, por cuya razón á nadie puede extrañar que hace algún tiempo se encuentren separados.

A la hora que arriba dejamos mencionada, el Alfonso se presentó en una casa *non sancta* de la calle de Sta. Inés, cuya puerta le fué franqueada por su propia esposa, á quien ciego de cólera infirió una herida de doce centímetros de longitud en la región antero-lateral del cuello con una navaja de afeitar

que llevaba consigo, interesándole los tejidos blandos, pero no la yugular.

El desgraciado esposo volvió después el arma contra sí, produciéndose en la misma región una herida de ocho centímetros de longitud.

Conducidos ambos á la casa de socorro, en ella les hizo la primera cura el médico de guardia Sr. Monroy, el que vista la gravedad de Rosa, mandó avisar á la parroquia de S. Andrés para que de ella trajeran los Santos Oleos, y vista la urgencia del caso se avisó un sacerdote que vive muy cerca, quien la absolvió *sub conditione*.

Conducidos ambos al Hospital de Agudos, se les administró á ambos la Extremaunción.

Las heridas les impiden el uso de los órganos vocales.

La dueña de la casa en que se verificó el hecho se llama María García.

El juzgado entiende en el asunto.

UNA BODA

Esta mañana á las diez se hallaban reunidos en casa del célebre ex-matador de toros Rafael Guerra Bajarano los más íntimos de sus numerosos amigos con objeto de asistir á la boda de su hija Rafaela con el primer teniente de la Guardia civil D. Carlos Ochotorena.

A dicha hora se dirigieron los invitados en coches á la Parroquia de San Nicolás de la Villa, donde se verificó la ceremonia religiosa.

El templo se hallaba adornado con colgaduras. La bendición nupcial la recibieron de D. Francisco Molina Real, Rector de la parroquia de Santiago, en el altar mayor de la expresada iglesia.

Las calles inmediatas y el templo se hallaban ocupados por multitud de curiosos que acudieron á presenciar la ceremonia religiosa.

En ella fueron apadrinados los jóvenes contrayentes por D.^a Dolores Sánchez, esposa de Rafael Guerra, y don José del Noval íntimo del célebre extorero.

Fueron testigos los Sres. D. Ramón Montilla, D. Rafael González, D. Juan Villanova, D. Julio Aumente y D. Enrique Núñez de Prado.

Al regresar á la casa se sirvió en ella un espléndido *lunch* por la Fonda Suiza, reinando la mayor animación y alegría, hasta las tres de la tarde, hora en que salieron los desposados para tomar el correo de Madrid.

Deseamosles felicidades y una eterna luna de miel.

Ayer se nos prometieron por D.^a Dolores Sánchez varios datos referentes á los regalos y otros pormenores de preparativos de la boda, ya suministrados á otro periódico local con el encargo de que éste nos facilitara copia, sin que á la hora de cerrar esta edición hayamos recibido los datos del colega.

Información militar

EN CORDOBA.

La orden de la plaza del día de hoy dá cuenta de hallarse instruyendo en la capitania general de Cataluña el proceso reglamentario para conceder la cruz de San Fernando al capitán de infantería D. Marcelo González Díaz, por el mérito que contrajo en los encuentros sostenidos en los pueblos de Gerona, Panique, Moncada, y montes de Popondo (Filipinas) los días del 13 al 15 de Junio de 1898.

Servicio de la plaza para el día 10 de Enero.—Guardias del Principal y Cárcel, la Reina.—Jefe de día, el comandante de la Reina, D. Carlos González Vidarte.—Imaginería, el Coronel de Sagunto D. Clemente Obregón de los Ríos.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

La capa de Grilo

No puede decir el ilustre poeta que su capa es como aquella del cuento, esto es, que no parece, pues ayer de mañana recibió del presidente de la Audiencia territorial de Madrid el siguiente besalamano:

El presidente de la Audiencia territorial de Madrid

B. L. M.

al ilustre poeta Grilo, y tiene un verdadero placer en enviarte su capa, como posible compensación al agravio que le infirieron ruines cacos reñidos con todos los respetos, incluso con los debidos al genio.

Alvaro Landeira y Mariño aprovecha, etcétera etc.

El Sr Landeira ha acreditado con este documento que sabe hacer justicia, quitando á los ladrones lo que robaron y dándole á Grilo lo suyo: la capa y el dictado de genio.

DIAS GRISES

¡Pobres almas enfermas!

Gota á gota, semejando perlas cernidas, cae el agua *menuda* que ha de dar verdor y frescura á los campos. El Labrador alimenta una esperanza en estos días hermosos y grises, precursos de abundancia y plétora de savia en el arbolado, y riqueza en las tierras de pan llevar.

...Las almas tristes, oprimidas por el peso de un dolor ó de las contrariedades de la vida, languidecen como el tiempo; y el corazón, sensible á las mudanzas atmosféricas, se empaña como el cristal, cubriéndose de una ligera neblina, y todo lo vé opaco, ceniciento, exteriorizando pausadamente sus latidos en golpes de sangre, cuyo martilleo, lento, reparente en las venas, hinchándolas y sonrosando el rostro con ese rosa pálido que marca el sufrimiento, melancólico sello que imprime el dolor y el hastío de la vida.

¡Pobres almas enfermas!
Los días grises y fríos del invierno matan sus esperanzas, hielen su ánimo y entristecen su corazón. Sonríen, con la sonrisa indiferente del escéptico; hablan, como habla el fonógrafo, porque sí, por que obedece á mecánico impulso, todo lo van á través de un prisma de múltiples cambiantes en que no juegan más tintes que el violáceo, el azul y negro; si se alegran es capricho del momento, alegría de los labios al entrecabirse, tristeza del corazón... luego, languidecen otra vez...

¡Pobres almas enfermas!

G. Ruiz Durán.

PERSONALES

Ha sido trasladado á Cáceres el Magistrado de esta Audiencia D. Monserate Lizón de la Carcel.

—Para su entrega al interesado se ha recibido en este Gobierno civil el título de Licenciado en Derecho á favor de D. Andres Peralvo y Cañuelo.

—Ha sido promovido por antigüedad á Magistrado de la Audiencia de Cuenca, el juez de instrucción de Córdoba D. Francisco Fernández Vior.

—Ha sido nombrado Auxiliar del Negociado del nuevo impuesto sobre utilidades en la Administración de esta provincia, nuestro joven y estimado amigo D. José Cabrera Pozuelo, á quien enviamos la enhorabuena.

Jubilaciones de Catedráticos

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para las jubilaciones de catedráticos.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«Artículo 1.^o Los catedráticos de Instituto que no tengan opción á haber pasivo alguno, podrán ser jubilados por imposibilidad física con sustituto personal.

Art. 2.^o El nombramiento de sustituto recaerá siempre en el auxiliar numerario del Instituto que habría de encargarse del desempeño de la cátedra en caso de quedar vacante, ó en el profesor que deba sustituirla. Estos auxiliares cesarán en el disfrute de la retribución asignada á su cargo, pasando á percibir la mitad del sueldo de entrada de la cátedra de que se trate.

Art. 3.^o Se consideran desde luego jubilados con sustituto personal por imposibilidad física los catedráticos de Institutos declarados comprendidos en el real decreto de 19 de Octubre último que no tengan opción á haber pasivo. Estas jubilaciones se entenderán acordadas con la fecha en que hayan cesado los indicados profesores para los efectos del derecho de haberes.

Art. 4.^o La imposibilidad física deberá acreditarse en la forma establecida para la jubilación de funcionarios públicos en general. Los catedráticos que soliciten ser jubilados después de cumplir los setenta años, no tendrán que justificar la imposibilidad física.»

Ingleses y boers

(Del Heraldo)

Londres 8.

De Durban comunican al *The Standard*, con fecha del 7, que se han presentado por la parte de Ladysmith boers en bastante número, habiendo llegado muchos hasta cerca de la población.

Se han adoptado medidas de defensa en Ladysmith para prevenirse de lo que pueda ocurrir.

Daily Mail publica un telegrama de Magersfontein diciendo que ha llegado á cuatro millas de Sutherland, por el Norte, un Cuerpo considerable de boers.

De Capetown telegrafian al mismo periódico que, por razón de las simpatías de los habitantes del distrito de Simonstown hacia los boers, se ha encargado á un cañonero que vigile la bahía de False, para evitar todo acto de hostilidad que pudiera realizarse en aquel as aguas.

Un telegrama se hace eco del rumor de que los partidarios de los boers en los distritos rurales se proponen destruir los aparatos hidráulicos instalados en las alturas inmediatas al Cabo, y que sirven para alimentar de agua á la ciudad.

Añade el despacho que los depósitos están custodiados por fuertes destacamentos.

Telegrafian de Capetown que, en una reunión de los miembros del Parlamento, el partido africaner resolvió enviar á los miembros Merriman, Saner y Hoffeyer á Inglaterra, para exponer la situación de la colonia, del Gobierno, de las Cámaras y del pueblo.



El proscrito

Pocas frases registran los anales históricos tan elocuentes, como las que héroes, mártires y guerreros, pronuncian en momentos de desesperación, de ira ó de peligro.

El siguiente hecho histórico demuestra cuanto decimos.

Mario, "el gran rebelde, como le ha llamado Mardeu, había sido condecorado por el Senado á abandonar inmediatamente el territorio de la República romana; pero Mario que en aquellos momentos contaba con numerosos partidarios, sin conceder gran importancia al acuerdo de aquella Asamblea legislativa, desembarcó en Africa en el puerto de Cartago.

El pretor de aquel país Sestilio, no queriendo dar la orden de muerte de Mario, como en secreto hablaba recibido, actuó de generosidad que no obedeció á sus propios instintos, sino al temor de que la fracción de Sila influyese en Roma contra él y le costase tal vez la vida, limitóse á mandarle que se retirara.

El oficial encargado de trasladar la orden de proscripción á Mario, que inmediatamente fué llevado á presencia de éste después de comunicársela, miró fijamente al jefe de los rebeldes y observando que Mario no le decía nada, le preguntó:

—¿Qué respondió al pretor?

Entonces Mario con un marcado acento de amargura, respondió:

—Le díces que has visto á Mario desterrado de su patria y sentado sobre las ruinas de Cartago.

(Prohibida la reproducción)

NUESTRO MERCADO EXTERIOR

El comercio con América

El *Economista*, revista financiera de gran ilustración, publica en su último número el siguiente artículo:

«Desde hace tiempo, y mucho más desde que perdimos las colonias, venimos dedicando preferente atención á nuestras relaciones comerciales con la América latina, sosteniendo la necesidad de que los gobernantes por una parte, y los industriales y comerciantes por otra, abandonen la rutina y la indiferencia que á todos caracteriza.

Hemos llamado la atención del Gobierno para que, aprovechando las simpatías que nos han demostrado nuestros hermanos de América, concierte nuevos Tratados de comercio; las cartas de nuestros corresponsales de Buenos Aires y Montevideo han señalado á los industriales el camino que tienen que recorrer para conquistar aquellos mercados. Poco se ha hecho hasta ahora; pero como la necesidad apremia, díganlo si no los industriales catalanes, hoy en crisis, surgirán ideas traducidas en proyectos que, como la que vemos en la prensa de Barcelona; contribuirán á la conquista de mercados nuevos para nuestros productos.

Según los periódicos de la capital catalana, allí se realizan activos trabajos que obedecen al inquebrantable propósito de promover y desarrollar en gran escala el tráfico marítimo entre España y los mercados de Ultramar que en las actuales circunstancias se consideran más abonados para el comercio con nuestro país.

Estos mercados son los de las Repúblicas Argentina, del Uruguay, Brasil, México, Chile y Perú.

A fin de contribuir á ese resultado, la Compañía Transatlántica se compromete á organizar expediciones marítimas con un servicio comercial ajustado á las siguientes condiciones:

Prestarán su garantía para el cobro, percibiendo la comisión de costumbre, que podrá ser un 5 por 100, haciéndose

ella cargo de la expedición y recibiendo los conocimientos á la orden como endoso en blanco, así como la póliza de seguros á su nombre.

Se encargará de la venta en los puntos de destino por medio de los agentes y personal que tiene y envía al efecto á dichos países.

Una vez realizada la venta de un artículo, el producto obtenido, deducción hecha de todos los gastos en el puerto de destino, como derechos de Aduanas, almacenaje, comisión de venta, y descarga, se distribuirá en la siguiente forma:

- 1.º Cobro de la garantía.
- 2.º Reembolso de la factura al remitente.
- 3.º Cobro por la Compañía del flete; y
- 4.º Entrega del remanente al fabricante ó remitente, lo que vendrá á constituir un beneficio.

Si el producto no alcanzara á cubrir el importe de la factura, la Compañía renunciará al flete, y si cubierta aquélla sólo quedara para pagar parte del mismo, renunciará al resto.

En las diversas remesas ó expediciones que se hagan, compuestas de pequeñas partidas de los artículos cuya exportación se considera más apropiada, convendrá incluir muestras grandes, con sus notas de precios, de aquellos artículos que no vayan en la expedición, á fin de darlos á conocer en aquellos mercados.

Lo más saliente del proyecto y lo que en realidad significa de parte de la Compañía un generoso desprendimiento, es la condición de que si el producto de la venta no alcanzara á cubrir el importe de la factura, la Transatlántica renunciará al flete, y si, cubierta la factura, sólo quedara para cubrir una parte de éste, renunciará al resto.

Como el proyecto más parece tender á facilitar ensayos y estudios y á iniciar movimientos de exportación, las remesas serán de pequeñas partidas y de los artículos que se consideren de apropiada exportación; pero en estas expediciones convendrá incluir muestras grandes para circularlas profusamente, á fin de estudiar sus probabilidades de éxito en los mercados que se pretende fomentar.

El proyecto es por más de un concepto plausible y es de desear que su realización no se haga esperar, pues no es aventurado augurar que de él pueden obtener beneficios de importancia la industria y comercio españoles y resultar la iniciativa la conquista del mercado sudamericano para muchos artículos que son en aquellos países desconocidos ó que se importan de otras naciones.»

EL GENERAL MARIN

La larga permanencia en las Antillas y el mando en Cuba durante uno de los períodos más activos y afortunados de la campaña en la isla, en que estuvo al frente del ejército, habían quebrantado la salud del bravo y pundonoroso general Marín, y sólo los cuidados solícitos de una familia amante y cariñosa han podido retrasar el triste desenlace á que llegó anteanoche, entregando su alma á Dios con la resignación del cristiano que ha cumplido durante su vida todos sus deberes.

Había nacido el 22 de Agosto de 1831, y siendo un adolescente todavía, en 1844, ingresó en el cuerpo de artillería, donde se educaron sus naturales inclinaciones de soldado, que comenzaron á desarrollarse de un modo práctico en la guerra de Africa, donde ganó con arrojo y bizarría sus grados.

La mejor historia de un militar es su hoja de servicios, y en la del general Marín, limpia de toda mancha, resplandecen los servicios que prestó á su patria en Africa; en la Península, cuando la desgarró la guerra civil, y en América, cuando fué preciso luchar allí por la causa sagrada de la integridad.

Perfecto y cumplido caballero, hombre de trato amable y de carácter bon-

dados, solía inspirar respeto y cariño y hacerse generalmente simpático.

No tenía afición á la política, y se apartó siempre de las luchas de los partidos, atento sólo al cumplimiento de sus deberes de soldado.

Estaba casado con una dama de grandes cualidades, con doña Matilde de León, perteneciente á esa noble familia del héroe de la primera guerra civil, el conde de Balascoán, y de la que han salido mujeres tan hermosas é ilustres como la condesa de Romera, marquesa de Squilache y la generala Borbón.

Cuando doña Matilde casó, siendo todavía muy joven, con D. Sabas Marín, estaba viuda y tenía dos niñas muy pequeñas, que el general consideró desde luego como hijas. La mayor está casada con el duque de Hornachuelos, actual gobernador de Santander. La segunda, que permanece soltera, ha sido el ángel consolador del ilustre veterano en los últimos años de su vida, la que ha ayudado á su madre á cuidarle en su dolencia y á hacerle dulce y agradable el ocaso de la existencia.

El verano último le pasó el general Marín en Solares, donde parecía que sus fuerzas habían cobrado vigor, y en cuanto terminaron las vacaciones fué á Madrid á cumplir los deberes de su cargo de presidente del Tribunal Supremo de Guerra. Los médicos y su familia querían que pasase los rigores del invierno en el clima benigno de Alicante; pero él se resistía, por no dejar de cumplir los deberes de su cargo.

En esta lucha le ha sorprendido la muerte, en el pleno uso de sus facultades, rodeado de los seres queridos de su alma y recibiendo los consuelos de la religión.

Don Sabas Marín y González era uno de los tenientes generales más antiguos, pues ascendió á tal empleo en 1887, y poseía condiciones de ilustración y de carácter que, si no brillaban como las de otros, era debido, más que nada, á su excesiva y no afectada modestia.

Tenía ya sesenta y nueve años de edad, de los que más de cincuenta había consagrado al servicio de la patria, ingresando muy joven en el cuerpo de Artillería, donde obtuvo todos sus empleos por antigüedad algunos personales por méritos de guerra, pues puede decirse que asistió á casi todas las campañas habidas en la Península y fuera de ella durante tan largo período.

Antes de la última insurrección de Cuba había ejercido ya el mando supremo de la gran Antilla, donde dejó agradable recuerdo de gobernante probo y conciliador. Vuelto á la isla con motivo de la rebelión en 1895, correspondióle afrontar uno de los trances más difíciles de aquella triste epopeya. Máximo Gómez y Maceo habían recorrido de un extremo á otro todo el país; el general Martínez Campos regresaba á la Península por razones que todos recordarán; las partidas rebeldes aparecían á las puertas de la Habana, y en tal situación, el general Marín asumía internamente el mando y la dirección de la guerra. Era preciso aprovechar los momentos, y los aprovechó bien, reuniendo cuantas fueras tuvo á su alcance, sobre todo de caballería, y acudiendo con ellas contra Máximo Gómez, al que persiguió activamente así como á Maceo, logrando restablecer el equilibrio á favor de las armas españolas y pudiendo entregar así el cargo al general Weyler cuando éste llegó.

Entonces se confirió al general Marín el Gobierno superior de Puerto Rico, desde el que regresó á España donde obtuvo otros destinos, entre ellos la Capitanía general de Castilla la Nueva, y actualmente la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

HONORES

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente Real decreto:

«Después de dar una muestra del aprecio que me merecen los servicios prestados por el teniente general D. Sabas Marín y González, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyo

fallecimiento ha tenido lugar en esta corte en el día de hoy;

En nombre de mi Augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer, de acuerdo con mi consejo de ministros, que no obstante la residencia en Madrid de mi Augusto hijo, se tributen al cadáver del citado general los honores que por ordenanza le corresponden con arreglo al artículo 47, tratado 3.º, título 5.º, de las Reales ordenanzas.

Dado en Palacio á 7 de Enero de 1901.»

El general Marín se hallaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito militar, roja y blanca, pensionada, y se le había concedido en 1889 un título de Castilla con la denominación de marqués de Marín.

De interés

Secretarios y Contadores

La *Gaceta* ha publicado una orden de la Dirección General de Administración local, dirigida á los gobernadores, concediendo un plazo de 30 días hábiles para que los actuales secretarios de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales é igualmente los aspirantes en expectación de destino, presenten los documentos justificativos de sus condiciones, méritos, servicios y demás circunstancias que les convenga acreditar, advirtiendo que si bien el retraso en su presentación no les hará perder la aptitud ni sus derechos, no podrán tomar parte en concursos anunciados antes de cumplir el indicado requisito, toda vez que han de servir de base para los mismos, y para que las corporaciones, en su vista, aprecien la prioridad al acordar el nombramiento.

Alteraciones de los aceites

La rancidez

Muchas son las causas que influyen en la rancidez que contiene el aceite, siendo las principales: la temperatura demasiado elevada, el aire excesivo que se introduce y la poca limpieza de los aparatos y recipientes de conservación, sobre todo cuando se dejan en el fondo de los mismos las heces, y no se lavan bien con lejía caliente y después con ácido acético ó vinagre fuerte.

La rancidez absoluta repugna á todos, y por esto el aceite que la contiene solo sirve para quemar.

Para quitar la rancidez ó enranciamiento al aceite se han propuesto varios medios, de los que vamos á describir los más principales.

Consiste uno de estos procedimientos en mezclar 25 partes de aceite rancio con 40 de agua á 30º, se agita la mezcla durante media hora, se deja reposar, se saca el agua y se repite la operación hasta seis veces. Este procedimiento da mejores resultados si se añaden 30 partes de agua y 4 de sal conservando los aceites en esta misma agua salada y agitándose de vez en cuando.

Otro procedimiento: se toman 25 partes de aceite y 5 de vinagre bueno. Se agita fuertemente la mezcla repitiendo la operación tres ó cuatro veces por lo menos: este procedimiento es inferior al anterior.

También puede obtenerse análogo resultado por medio del alcohol: para el efecto se toman 90 partes de aceite y 10 de alcohol agitándose la mezcla durante algún tiempo; operación que se repite tres ó cuatro veces teniendo cuidado de sacar el alcohol cada vez. Este se destila con un poco de potasa pudiendo servir de nuevo. El éter puede usarse también en vez del alcohol.

De todos los anteriores este último procedimiento es el de mejores resultados, que sin embargo, supera el que exponemos, á continuación: En 80 partes de aceite se echan 5 de magresia calcinada, agitándose breves momentos

5 ó 6 veces al día. A los 7 ó 8 se filtra la mezcla.

Sin embargo todos los aceites enranciadados sea cualquiera el procedimiento curativo que se emplee, deben ser usados inmediatamente, pues que en poco tiempo vuelven á alterarse adquiriendo entonces un grado mucho mayor de rancidez, imposible entonces de hacer desaparecer.

En números sucesivos nos ocuparemos de otras alteraciones y defectos de los aceites indicando los medios para corregirlos.

Ganadería

La sal en el ganado lanar

La cantidad de sal que debe suministrarse al ganado ovino, varía según una porción de circunstancias. Tanto cuando consume buenos como malos alimentos, especialmente forrajes, debe darse una cantidad de sal, que amén de estimular el apetito, haer más digeribles los alimentos, afinar y alargar la lana, aumenta la cantidad de carne. En Suiza han demostrado que un kilogramo de sal en dosis convenientes produce un aumento de diez kilos de carne.

Para determinar la dosis de sal, Mr. Yurck hizo las experiencias siguientes:

Cogió veinticinco carneros anglo-americanos, de un año de edad, de igual peso y en perfecto estado de salud: los dividió en cinco lotes del mismo número, y suministró por lote y por cabeza durante un mes, una ración compuesta de un kilogramo de buen forraje y de 500 gramos de zanahoria.

Los resultados obtenidos por Amadeo Yurck fueron estos:

El lote ó grupo número uno, no recibió sal: aumentó catorce kilogramos de peso.

El lote número dos, recibió veinticuatro gramos de sal por cada cabeza: aumentó dieciséis kilogramos.

El lote número tres, recibió doce gramos de sal: aumentó dieciocho kilogramos.

El lote número cuatro, recibió seis gramos de sal: aumentó veintiuno y medio kilogramos.

El lote número cinco recibió tres gramos de sal: aumentó treinta y uno y medio kilogramos.

Como se vé, el mejor resultado lo dió la dosis de tres gramos de sal diarios por cabeza.

E. Molina.

El piano de Cobarrubia

Cuento

Juan Masjuán, el alcalde de Cobarrubia de Abajo, estuvo á punto de morir de contento cuando recibió la carta en que su hijo Manolo le participaba que acababa de aprobar con buenas notas todas las asignaturas del primer curso de veterinario.

Poco faltó para que el regocijado alcalde reuniera el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, y le forzara á nombrar á Manuel Masjuán hijo predilecto de Cobarrubia de Abajo.

El se sabrá las razones que tuvo para no hacerlo; pero lo cierto es que se limitó por el pronto á preparar un gran baile público para el día en que llegara el chico, y ordenó que la música del pueblo fuera á recibir á Manolo á las afueras de Cobarrubia.

Llegó el muchacho, fué agasajado públicamente, y ya en el seno de la familia, el padre le hizo relatar con todos sus pelos y señales cuanto en los exámenes había ocurrido, las preguntas que le hicieron, las respuestas que dió, en una palabra, todo.

Hablaron después padre é hijo de la necesidad de obsequiar á los principales del pueblo con una fiesta á la madrileña, que el chico debía organizar como más condecorador de los usos y costumbres de la corte.

Manolo dijo que él se había aficionado grandemente al baile de piano, pero

que era imposible organizar esta diversión, porque ni en el pueblo ni en veinte leguas á la redonda había un piano para un remedio.

—Por eso no había de quedar, replicó el padre, que piano no faltaría como hubiera quien lo tocara.

—Para ese menester, aquí estoy yo, se apresuró á decir Manolo; pues siempre que los de la escuela nos reuníamos para bailar, yo era el encargado de tocar, pues en tocante á bailar agarrados no sé ni pizca.

—¿Cómo! tú sabes tocar ese instrumento? se apresuró á decir el alcalde abriendo un palmo de boca.

—Y dicen que toco bien.

—¿Y quién te ha servido de maestro?

—¡Qué maestro ni qué ocho cuartos! he aprendido yo solo.

—No se hable más, dijo el alcalde; mañana mismo me voy pa Madrid, y me traigo pa cá el mejor piano que encuentre.

Y dicho y hecho; Juan Masjuán se plantó en la corte, y sin pararse en ninguna parte buscó un almacén de música.

—Caballero, dijo sin otro preámbulo al primer dependiente que se le acercó, ¿quiere V. enseñarme el mejor piano que tenga en el establecimiento?

—¿Quiere V. un piano vertical ó de cola?

—¿Cuál es más caro?

—El de cola.

—En este caso quiero uno de cola. ¿Cuánto cuesta el mejor?

—Los hay de dos mil quinientas y tres mil pesetas.

—¿No hay ninguno más caro?

—Tiene V. un modo muy especial de hacer compras. Si hace V. dorar la madera ó quiere que se lo pinte un artista de fama, puede elevar el precio indefinidamente.

—Guarde las bromas. Yo quiero comprar un buen piano, porque en él ha de tocar mi hijo: V. le conocerá seguramente, porque está estudiando aquí pa veterinario... Manuel Masjuán.

—No me suena el nombre, pero es lo mismo: ya que veo que es V. un comprador de buena fé, quiero servirle á conciencia. Tengo un piano que se lo daré en cinco mil pesetas.

—Me quedo con él. Aquí tiene V. los mil duros.

Juan Masjuán pagó el dinero del piano y el embalaje sin regatear.

Cuando Juan salió del almacén de música escribió á su hijo anunciándole que preparara un gran baile, porque en él encontraría ocasión de lucir sus habilidades de músico.

El alcalde no quiso de ningún modo separarse de su magnífico instrumento, é hizo que se le expidiera en gran velocidad hasta la estación más próxima á Cobarrubia.

Para llevarlo hasta el pueblo se utilizó una carreta, en la que el alcalde tomó puesto al lado del piano.

Cuando llegó el instrumento ya estaba dispuesto el baile. Y Manolo iba de un lado á otro preparándolo todo para que la fiesta resultara digna de él y de su padre.

La llegada del alcalde fué saludada con una atronadora salva de aplausos que Masjuán recibió con cierto orgullo, comprendiendo que algo le debían sus convecinos por haber llevado á Cobarrubia el primer piano conocido en la comarca.

Yo no sé si acertaré á describir la sin igual alegría y la comprensible emoción con que todo el pueblo acudió á presenciar el acto de desembalar el piano.

Nadie osaba pronunciar una palabra, todos clavaban los ojos en la caja, y cada vez que se quitaba una tabla se ponían sobre las puntas de los pies para ver mejor.

Cuando el piano estuvo desembalado hubo un momento de vacilación, hasta que uno se resolvió á acercarse y los demás siguieron el ejemplo.

Patientes y amigos rodearon el piano, y cada uno arrancaba una nota. No se perdonaron ni los bemoles.

Todos querían encontrar el sonido de una campana.

Aquello duró hasta que el alcalde salió de su casa, llevando á su hijo de la

mano para que acabara de admirar á los del pueblo haciendo su desconocida habilidad sobre el teclado.

—Apartáus, dijo el señor Juan con energía. El que quiera oír que oiga, y los demás á bailar, que para eso se ha traído el instrumento.

Y acompañando la acción á la palabra empezó á ensanchar el corro repartiéndole manotadas y empujones.

Después se dirigió á su hijo para decirle:

—Vamos, Manolo, ahora te toca á tí. El muchacho se acercó al piano, y comenzó á mirar por todas partes buscando con afán algo que no encontraba.

Todos esperaron con impaciencia. Al cabo de un buen rato de buscar inútilmente, Manolo se dirigió á su padre.

—Yo no sé tocar aquí, le dijo.

—¿Por qué? preguntó el alcalde.

—Porque este piano no está completo.

—¿Cómo que no está completo! ¿Pues qué le falta?

—El manubio de darle güeltas.

Juan Manuel Laserna.

POESIA

AL GRAN CAPITAN

(FRAGMENTO)

¡Oh Gonzalo inmortal, genio eminente,
que en la plácida luz del cielo bañas
tu noble excelsa frente;

ansiosos de cantarte dignamente,
de celebrar tus inclitas hazañas,
abrasados de amor los vates piden
luz á la pura y encumbada esfera
donde sus altos númenes residen.

Sube á ese trono, sube,
que te labró solicita la historia,
y de aromas envuelve en aurea nube
con dulce aliento la brillante gloria.

Tú abriste á España el porvenir risueño
que su inmensa ambición le prometía;
tú realizaste su mejor ensueño
dándole osado un mundo de armonía,
de esplendor, de grandeza y de poesía.

Tu espada fué la mágica centella
que la primera lumbre
llevó de libertad á Italia bella;
tu fuerte brazo, al penetrar en ella,
supo empujar el sol hasta su cumbre.

M. FERNANDEZ RUANO.

Crónica Provincial

Por la Alcaldía de Montilla se cita á los mozos que á continuación se expresan, y cuyo paradero se ignora, para que asistan al acto de la rectificación del alistamiento del año actual, que se verificará el domingo 27 del corriente.

Adolfo Luis Salido Expósito, Francisco Alcoba Reina, Francisco S. Hida go Bastardo-Cisneros, José Jiménez Expósito, Juan Morales Guerrero y Rogelio Mateo Aguilar Expósito, todos los cuales nacieron en el año de 1881.

Por término de ocho días se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Bujalance al padón sobre el impuesto de carruajes de lujo.

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al lunes último inserta las listas electorales de compromisarios para Senadores correspondientes á Benaméjil, Pozoblanco, Villaharta y Montoro.

El de ayer publica asimismo las correspondientes á Córdoba y Dos Torres.

El día 6 se verificó en Montoro un robo en la posada de Juan de Mora, á quien sustrajeron de una arquilla quinientas pesetas.

Se sospecha que los autores sean dos individuos que pernoctaron en la posada y de los cuales el uno se dedicaba á reparar máquinas de coser y el otro á arreglar cerraduras.

Ambos han desaparecido.

Crónica Local

En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el sábado próximo

la vista de una causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Manuel González y otro, á quienes defenderá el letrado Sr. Quintana y representará el procurador Sr. Castejón; la de otra seguida en Baena, por estafa, contra Ambrosio José Trigueros Pavón, defendido por el Sr. Gutiérrez-Ravó y representado por el Sr. Guevara, y la de otra formada en Posadas, por lesiones, contra Antonio López Guerrero, de cuya defensa y representación estarán respectivamente encargados los Sres. Ortega y Castejón.

Alarma

En la madrugada de ayer se produjo alguna alarma en la calle de las Parras al intentar robar en el número 3 de mencionada calle unas cortinas, empujando las ventanas de la planta baja.

A las voces de ladrones que dieron los vecinos cuando sintieron ruido, acudieron los guardias del distrito, quedando restablecida la calma.

Escándalo

Esta mañana hubo uno mayúsculo en la calle de S. Basilio, donde una viciosa puso á otra como ropa de Pascua, por no haberse mudado de la casa, de donde se hallaba despedida.

Por la lluvia

La tormenta que en las primeras horas de la noche de ayer descargó en esta capital con gran ímpetu y abundancia, produjo inundaciones en varias casas de las calles Gutiérrez de los Ríos, Don Rodrigo, Puyo, la Rosa, y Emilio Castelar por obstrucción de la alcantarilla de la primera de las calles citadas y del caño de Veneaguerra.

También se produjeron algunos defectos en la calle del Caño quebrado.

Merecido

Por Real orden fecha 31 de Diciembre último se han concedido los honores de Cirujano-dentista de la Real Casa, con el uso del escudo de las Armas Reales, á nuestro estimado amigo D. Fernando Guijo, que por sus extensos conocimientos y asiduidad ha logrado en corto tiempo adquirir tan merecido crédito y renombre, que su gabinete es hoy el más frecuentado de cuantos existen en esta capital.

Enviamos al Sr. Guijo nuestra más sincera felicitación por el honor recibido.

Concurso

Se celebrará de postores el día 17 del actual á las quince horas, en la Fábrica militar de harinas de esta plaza, para la adquisición de trigo de segunda clase del país con destino á dicho establecimiento.

¡Siga!

En el reposo de hoy ha recogido treinta y nueve panes faltos de peso la Comisión de Abastos.

Junta general

Mañana á las veintuna celebrará junta general en el Circulo de la Amistad la Sociedad de Tiro de pichón, para elegir nueva Directiva y presentar las cuentas del año anterior, conforme dispone el Reglamento.

Vacantes

Se encuentran vacantes las Cátedras de Física, Química é Historia natural en la Escuela especial de Veterinaria de León, y en la misma de Zaragoza, las de Fisiología, Higiene y Policía sanitaria, Operaciones, Clínica quirúrgica y Obstetricia, las cuales han de ser provistas por concurso de excedentes.

A estudiar

Mañana terminan las vacaciones que disfrutaron los estudiantes de las Universidades é Institutos, según el decreto del Sr. García Alix.

Accidente

A las once del día de ayer tuvo la desgracia de caerse de un furgón en la estación central de ferrocarriles el lampista Mariano Ros y Martínez, ocasionándose contusiones en la región gútea.

A la carcel

Ayer ingresaron en la carcel á cumplir condena Manuel y Antonio Mañoz Leiva.

Operacion

Hoy se ha verificado en el Hospital de Agudos la extirpación del dedo medio y del metacarpiario correspondien-

te de la mano izquierda á Pedro Perez Tena, herido en la catástrofe del Vacar.

A Ecija

A las dos del día de hoy ha salido en el tren para Ecija Miss Geraldine Leopold y el cuadro de zarzuela que le acompaña.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre 11°20'; á la sombra, 10°20'; mínima, 6°20'; media, 8°20'; agua de lluvia en milímetros, 23°80'; altura barométrica, 766°60'; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S. O.

De temporada

El Sr. Gamazo es muy posible que pase una temporada, en el próximo mes de Febrero, en Las Mezquitillas, finca que posee en la sierra de Hornachuelos nuestro particular amigo D. Juan Calvo de León.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: D. Francisco Fernández, de Sevilla.

Hotel Oriente.—Entradas: Mr. A. Alde y C. Troino Wet, de Peñarroya.—D. M. Ximo Fernández é hijo, de Cabra.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Agustín Maldonado, de Aguilar.—Don Eneas Vargas, de Cañete.

Chirinola

Entre amigos:

—¿Vives bien con tu mujer?

—Sólo te diré que desde nuestro matrimonio únicamente hemos sido de la misma opinión una vez.

—¿Cuándo?

—Un día que hubo fuego en casa, y ella, lo mismo que yo, quería ser la primera en salir.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Agatón p. y cf., y S. Gonzalo de Amarante, cf.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, por don Miguel Riobó y Pineda y señora, en sufragio por sus difuntos.

Liturgia.—Día 10.—Feria 5.ª.—La Misa y oficio son del quinto día de la infraoctava de la Epifanía con rito semidoble y color blanco. Las lecciones en el primer nocturno son de la Epístola á los Romanos. En la Misa la segunda oración es de la Bienaventurada Virgen María; la tercera, Ecclesia. Hay Credo. El Prefacio es el de la Epifanía. En las vísperas, se hace conmemoración de S. Higinio, papa y mártir.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Hipólito, desde las siete en adelante, serán aplicadas por las almas de don Rafael Alvarez y Alvarez y su esposa doña Eloisa Ballesteros, que fallecieron el 10 de Enero de 1894 y el 1 de Febrero de 1893, respectivamente.

Su hija doña María Alvarez, hijo político don Luis Baquera, nietos y demás familia suplican á sus amigos los encomiendan á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma ordinaria.

Comidas para el 10 de Enero

ALMUERZO.—Tortilla de setas.—Truchas á la rusa.—Pecho de ternera relleno.—Torta de arroz.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa á la habanera.—Bocadillos de ostras.—Ternera á la marroña.—Riñones de cerdo á la inglesa.—Manjar blanco al café.—Postres.

Truchas á la rusa.—En una cucharada de aceite y bastante cantidad de vino blanco de primera, se deslíe suficiente cantidad de harina de flor, de manera que resulte una mezcla consistente. En esta pasta se colocan las truchas en trozos no pequeños y se frien bastante tiempo, sirviéndolas bien calientes y rodeada la fuente de huevos fritos.

Riñones de cerdo á la inglesa.—En una cacerola que contenga manteca y

un poco de harina se echan los riñones hechos tajaditas pequeñas. En buen caldo con vino blanco y pernil, se cocen, procurando que no hiervan. Cuando están en su punto, se rocían con limón y se sirven.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

La voz primera figura en dos diferentes verbos;

dos tres discurso que tiene muchos y sobrados términos;

cuatro importante en España, después del Tajo es el Ebro. Será total lo que aleja la sentencia de un proceso.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

CON-FIA-DO

Han acertado la charada: Un cesante, Una dama, La viuda, El de los perros, Don Hermógenes, Quitólis, Periquito, El tumbón y Tiquismiquis.

PALUDISMO

Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Almodóvar del Río (Córdoba).

—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Varias noticias

Madrid 9 (6).

En Barcelona han sido aprehendidos 43 fusiles, 43 bayonetas, 388 cartuchos y otros pertrechos.

La Junta de la Unión Nacional ha visitado al Ministro de Obras públicas para felicitarlo por las reformas decretadas en la red de ferrocarriles.

A la boda de la Princesa de Asturias vendrán probablemente la Condesa de Paris, los Archidukes Ranero y la Infanta doña Paz.

En los centros oficiales se aseguraba esta madrugada que hasta mañana no se cerrarán las Cortes, á fin de que sea aprobado el tratado del Japón, que interesa extraordinariamente á Barcelona.

Enfermo grave

Madrid 9 (14).

Don Victor Balaguer se halla en el mismo estado de gravedad.

Entierro

El entierro del general D. Sabas Marín ha estado muy concurrido.

El féretro se colocó sobre un armón de artillería.

Han asistido muchos generales, gran número de políticos de todos matices y la mayoría de los ministros, tributándose los honores correspondientes.

Permuta

La Reina ha firmado hoy la permuta de los gobernadores electos de Avila y Cuenca.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

ALMANAQUES DE PARED PARA 1901

Gran Surtido

Precios baratísimos

Imprenta y Papelería "La Verdad", Librería, 18

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *la Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, *la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y *la Revista Médico Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encoimásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disypnea, y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Desde 5 PESETAS
Rojos

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO
Venta al por mayor y menor

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15

FABRICA

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —
LUJO

GONDOMAR 12

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE JESÚS MARIA, N.º 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.